

Distrito de Santiago de Cali, mayo 22 de 2026

VIVIANA RUBIO ÁVILA

Directora de Departamento Administrativo

Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento

Supervisor

Asunto: Informe de gestión - Cuota 5 del Contrato No. 4125.010.26.1.026-2026

CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	:	MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
IDENTIFICACIÓN	:	1.110.470.151 Exp. BOGOTÁ (C)
CÓDIGO DISPONIBILIDAD :		No. CDP. 3700028493 - 3700029376
RESERVA	:	No. RPC. 4500407295 – 4500417211
VALOR DEL CONTRATO	:	\$42.216.000
DURACIÓN	:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	:	VIVIANA RUBIO AVILA

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento para apoyar la iniciación, sustanciación e impulso de los procesos disciplinarios asignados.

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

1. Realizar las actividades necesarias coadyuvando en la iniciación, sustanciación e impulso de los procesos disciplinarios que le sean asignados.

1.1 Apoyé la revisión de la solicitud de pruebas del expediente 500-20, al director de EPS Sanitas S.A.S. con el fin de que remita copia de la historia clínica y reporte de incapacidades del sujeto disciplinario.

Juan Pablo Rueda Sánchez
Director
EPS Sanitas S.A.S.
Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Solicitud de pruebas - Expediente 500-20

Cardial saludo.

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento dentro del proceso disciplinario No 500-20, profirió el Auto No. 4125.010.9.13-500-20-032 del 21 de abril de 2026, por medio del cual se ordenó el decreto y la práctica de pruebas que se estiman pertinentes, conducentes y necesarias para que obren dentro del mencionado proceso.

En consecuencia, de manera atenta se solicita a su Despacho que, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, para que, en relación con la señora MARTHA CECILIA LLORENTE FIGUEROA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.952.687 de Cali, informe y aporte a este Despacho lo siguiente:


3.1 Remitir copia íntegra y cronológica de la historia clínica, incluyendo notas de medicina general, especialistas (psiquiatría y psicología), resultados de exámenes y planes de tratamiento, generados entre el 20 de febrero de 2020 hasta la fecha.

3.2 Remitir reporte de incapacidades donde se relacionen detalladamente todas las incapacidades médicas emitidas a nombre de la servidora en el periodo mencionado, indicando el número de días, el diagnóstico (CIE-10), el médico tratante y si las mismas fueron debidamente transcritas o validadas por la entidad.


Se advierte a la entidad destinataria que, si bien la historia clínica es un documento privado sometido a reserva (Art. 34 Ley 23 de 1981 y Art. 10 Ley 1751 de 2015), dicha confidencialidad no es oponible a este Despacho en su calidad de autoridad administrativa competente, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

Agradecemos de antemano su atención y estaremos atentos a su respuesta.

Atentamente,


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Proyecto: Jorge Marín Gaitán - Contratista EPS
Elaboró: Víctor Hugo Saavedra - Contratista EPS
Revisó: Manuel González - Contratista EPS

Link de evidencia:  1.1 Oficio de pruebas 500-20 - EPS SANITAS.pdf

1.2 Realicé la revisión del oficio mediante el cual se cita a rendir testimonio bajo juramento en el proceso disciplinario del expediente 500-20 al profesional especializado Jonny Ramos Diaz, con el fin de que esté acorde con los parámetros de los documentos expedidos por el Departamento.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 202641250100001774
Fecha: 12-05-2026
TRD: 4125.010.9.13.177.000177
Rad. Padre: 202641250100001774

JONNY RAMOS DÍAZ
Profesional Especializado – Médico Laboral
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano
Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Citación a rendir testimonio bajo juramento, en proceso disciplinario - Expediente No. 500-20.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que, mediante Auto No. 4125.010.9.13-500-20-032 del 21 de abril de 2026, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, dentro del proceso que se adelanta contra la servidora pública MARTHA CECILIA LLORENTE FIGUEROA, dispuso citarlo para que rinda declaración testimonial bajo la gravedad del juramento, en relación con los hechos investigados dentro del proceso disciplinario identificado bajo radicado No. 500-20.

Para tal efecto, se le cita para el día 22 de mayo de 2026 a las 10:30 a.m., de manera presencial, en la Avenida 5A Norte # 20N-08 piso 9 Oficina 900, Edificio Fuente Versailles, Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.

Se le recuerda que su comparecencia es fundamental para el desarrollo de la presente investigación disciplinaria.

Con el fin de facilitar el ingreso al edificio el día de la diligencia, agradecemos presentar este documento en portería, ya sea en medio físico o electrónico.

Atentamente,


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Proyectó: Jorge Marín Godoy - Contratista
Elaboró: Víctor Hugo Saavedra - Contratista
Revisó: Manuel González - Contratista

Link de evidencia:  1.2 JONNY RAMOS DÍAZ - CITACIÓN ORF.pdf

1.3 Realicé la revisión de la citación a rendir testimonio bajo juramento en el proceso disciplinario del expediente 500-20, con el fin de que esté acorde con los parámetros de los documentos expedidos por el Departamento.

ÁLVARO JAVIER OCORÓ CABRERA
Médico General – Universidad Santiago de Cali
EPS Sanitas S.A.S.
Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Citación a rendir testimonio bajo juramento, en proceso disciplinario - Expediente No. 500-20.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que, mediante Auto No. 4125.010.9.13-500-20-032 del 21 de abril de 2026, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, dentro del proceso que se adelanta contra la servidora pública MARTHA CECILIA LLORENTE FIGUEROA, dispuso citarlo para que rinda declaración testimonial bajo la gravedad del juramento, en relación con los hechos investigados dentro del proceso disciplinario identificado bajo radicado No. 500-20.

Para tal efecto, se le cita para el día 22 de mayo de 2026 a las 11:30 a.m., de manera presencial, en la Avenida 5A Norte # 20N-08 piso 9 Oficina 900, Edificio Fuente Versailles, Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.

Se le recuerda que su comparecencia es fundamental para el desarrollo de la presente investigación disciplinaria.

Con el fin de facilitar el ingreso al edificio el día de la diligencia, agradecemos presentar este documento en portería, ya sea en medio físico o electrónico.

Atentamente,


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Proyectó: Jorge Marín Godoy - Contratista
Elaboró: Víctor Hugo Saavedra - Contratista
Revisó: Manuel González - Contratista

Edificio Fuente Versailles Piso 9 Oficina 900, Avenida 5 AN # 20 N - 08
<https://www.cali.gov.co/>

Link de evidencia:
 1.3 ÁLVARO JAVIER OCORÓ CABRERA - CITACIÓN ORF.pdf

1.4 Revisé el oficio de solicitud de pruebas del expediente 500-20 dirigido a Laura Patricia Álvarez Gomez, del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, con el fin de que esté acorde con los parámetros de los documentos expedidos por el Departamento.

Laura Patricia Álvarez Gómez
Directora
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Solicitud de pruebas - Expediente 500-20

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento dentro del proceso disciplinario No. 500-20, profirió el Auto No. 4125.010.9.13-500-20-032 del 21 de abril de 2026, por medio del cual se ordenó el decreto y la práctica de pruebas que se estiman pertinentes, conducentes y necesarias para que obren dentro del mencionado proceso.

En consecuencia, de manera atenta se solicita a su Despacho que, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, para que, en relación con la servidora MARTHA CECILIA LLORENTE FIGUEROA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.952.687 de Cali, informe y aporte a este Despacho lo siguiente:

1.1. Copia íntegra de la carpeta laboral y el historial prestacional de la señora MARTHA CECILIA LLORENTE FIGUEROA, del periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2019, hasta el 22 de marzo de 2022.

1.2. Informar que cargo ostentaba la citada servidora pública, para el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2019 hasta el 22 de marzo de 2022, aportando cada uno de los actos administrativos de nombramiento y posesión si los hubiere.

1.3. Copia íntegra de los desprendibles de pago de nómina de la servidora pública, correspondientes al periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2020 y el 22 de marzo de 2022. Dicho reporte deberá especificar de manera discriminada los conceptos por los cuales se efectuaron los pagos y el cargo específico sobre el cual se liquidó la nómina en cada mes. Indicando si el rubro corresponde a su cargo interino otorgado mediante decreto No. 1135 del 25 de noviembre de 1988 y acta de posesión del 02 de diciembre del mismo año, o al encargo de Profesional Universitario asignado mediante resolución No. 4137.010.21.0.1937 del 18 de septiembre de 2019, objeto de esta investigación.

1.4. Remitir copia íntegra de la Resolución No. 4137.010.21.0.1937 del 18 de septiembre de 2019, mediante la cual se encargó a la señora MARTHA CECILIA LLORENTE FIGUEROA como Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, así como del Acta de Posesión derivada de dicho encargo.

1.5. Allegar copia de la totalidad de los actos administrativos de prórroga o nuevas resoluciones de encargo, con sus respectivas actas de posesión, que se hayan proferido para dar continuidad a la situación laboral de la funcionaria en el encargo provisto mediante resolución No. 4137.010.21.0.1937 del 18 de septiembre de 2019.


1.6. Remitir Antecedentes, soportes administrativos y, en general, copia de todo el expediente relativo a la resolución No. 4137.010.21.0.1003 de 2023, dentro de la actuación administrativa de oficio iniciada mediante la Resolución No. 4137.040.21.0.0736 del 02 de junio de 2022.

Es preciso tener en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, es un deber de todo servidor público atender los requerimientos de las autoridades competentes.

Agradecemos de antemano su atención y estaremos atentos a su respuesta.

Atentamente,


VIVIANA FABIO AVILA
Directora
Proyecto: Jorge Marin Gozoy - Contratista M
Ejecutor: Victor Hugo Saavedra - Contratista N
Revisor: Manuel González - Contratista M

Link de evidencia:  1.4 Solicitud de pruebas 500-20.pdf

2. Realizar seguimiento a los asuntos y procesos jurídicos asignados, promoviendo su adecuado desarrollo dentro de los tiempos establecidos y conforme a los estándares legales del proceso disciplinario.

2.1 Realicé la revisión a la respuesta a la solicitud de información y documentos para la estructuración del proceso de licitación pública para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada - vigencia 2026.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641250100001714
Fecha: 07-05-2026
TRD 4125.010.13.1.953.000171
Rad. Padre: 202641350200003474

AMANDA CATALINA ROJAS DIAZ
Directora de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Contratación Pública
CAM –Piso 15

Asunto: Respuesta a Solicitud de información y documentos para la estructuración del proceso de Licitación Pública para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada - Vigencia 2026-2.


Cordial Saludo,

En atención a la Circular No. 4135.020.22.2.1020.000347, con radicado Orfeo No. 202641350200003474 del 15 de abril de 2026, mediante la cual se solicita la remisión de información para la estructuración del proceso de Licitación Pública del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026-2, me permito informar que este organismo, en el marco de la transversalidad administrativa adoptada por la Administración Distrital, no tiene a su cargo la necesidad del servicio de vigilancia y seguridad privada.

En consecuencia, este organismo no cuenta con requerimiento particular, estudios previos, soportes técnicos, ni apropiación presupuestal destinada al referido servicio, en los términos solicitados en la comunicación de la referencia.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, quedando atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Proyectó: Luisa Escobar – Contratista LE
Elaboró: Luisa Escobar – Contratista LE
Revisó: Manuel González – Contratista LE

Link de evidencia: [2.1 Respuesta estructuracion de licitacion.pdf](#)

2.2 Realicé la revisión de la citación a rendir testimonio bajo juramento a Alexander Prada Ibatá, médico cirujano del expediente 500-20.

ALEXANDER PRADA IBATÁ
Médico y Cirujano Universidad De Caldas
Avenida Estación # 5C N-56, consultorio 1103, Edificio Especialistas De Coomeva
Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Citación a rendir testimonio bajo juramento, en proceso disciplinario - Expediente No. 500-20.

Cordial saludo,

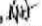
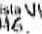

Me permito comunicarle que, mediante Auto No. 4125.010.9.13-500-20-032 del 21 de abril de 2026, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, dentro del proceso que se adelanta contra la servidora pública MARTHA CECILIA LLORENTE FIGUEROA, dispuso citarlo para que rinda declaración testimonial bajo la gravedad del juramento, en relación con los hechos investigados dentro del proceso disciplinario identificado bajo radicado No. 500-20.

Para tal efecto, se le cita para el día 22 de mayo de 2026 a las 9:00 a.m., de manera presencial, en la Avenida 5A Norte # 20N-08 piso 9 Oficina 900, Edificio Fuente Versailles, Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.

Se le recuerda que su comparecencia es fundamental para el desarrollo de la presente investigación disciplinaria.

Con el fin de facilitar el ingreso al edificio el día de la diligencia, agradecemos presentar este documento en portería, ya sea en medio físico o electrónico.


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Proyectó: Jorge Marín Godoy - Contratista 
Elaboró: Víctor Hugo Saavedra - Contratista 
Revisó: Manuel González - Contratista 

Link de evidencia:  2.2 ALEXANDER PRADA IBATÁ - CITACIÓN ORF.pdf

2.3 Realicé la revisión al oficio de respuesta de solicitud de información sobre procesos judiciales y/o coactivos con remanentes, solicitada mediante la circular No. 4121.010.22.2.1020.002678 con radicado orfeo No. 202641210100026784 del 29 de abril de 2026.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641250100001694
Fecha: 07-05-2026
TRD: 4125.010.13.1.953.000169
Rad. Padre: 202641210100026784

CLAUDIA PATRIA VARGAS OROZCO
Subdirectora
Subdirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijudicial (E)
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública
Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 09

Asunto: Respuesta solicitud de información sobre procesos judiciales y/o coactivos con remanentes

Cordial saludo

En atención a la Circular No. 4121.010.22.2.1020.002678, con radicado Orfeo No. 202641210100026784 del 29 de abril de 2026, mediante la cual se solicita a los Jefes de Unidad de Apoyo a la Gestión y a los apoderados judiciales del Distrito de Santiago de Cali remitir la relación detallada de los procesos judiciales y/o coactivos a su cargo que, a la fecha, cuenten con remanentes, me permito informar lo siguiente:

Este organismo no cuenta con personal que tenga a su cargo procesos judiciales y/o de cobro coactivo en los cuales existan remanentes pendientes por reportar.

En consecuencia, mediante la presente se atiende y da cumplimiento a lo requerido en la circular de la referencia.

Atentamente,

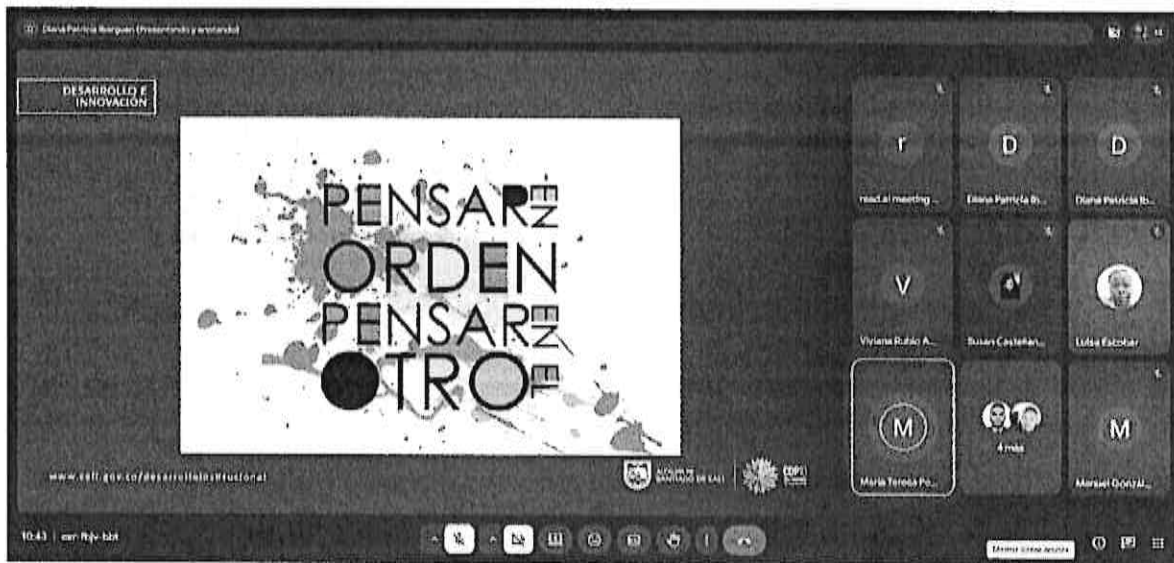
VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Proyectó: Luisa Fernanda Escobar - Contratista LE
Elaboró: Luisa Fernanda Escobar - Contratista LE
Revisó: Manuel González - Contratista LE

Link de evidencia: 2.3 Información sobre procesos judiciales.pdf

3. Asistir a mesas de trabajo, reuniones, citaciones, atendiendo las sugerencias y requerimientos que el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

3.1 Asistí a la reunión de laboratorio de simplicidad organizada por Maria Teresa Perdomo del área de trámites y servicios el 28 de abril para desarrollar competencias de escritura en los oficios que salen del Departamento con el fin de que sean claros y entendibles para todos.



Link de evidencia: [📄 3.1 Laboratorio de simplicidad.pdf](#)

4. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados.

4.1 En este lapso no se realizó esta actividad

5. Las demás que le sean asignadas por el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

5.1 Realicé la revisión de la entrega de información para apertura de la cuenta bancaria del Departamento para el manejo del dinero de la caja menor solicitado mediante orfeo No. 202641310300017044 del 11 de mayo de 2026.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641250100001824
Fecha: 13-05-2026
TRD 4125.010.13.1.953.000182
Rad. Padre: 202641310300017044

LUIS ALFONSO PARRA SAENZ
Profesional Universitario
Subproceso Administración de Pagos
Departamento Administrativo de Hacienda
Calle 19 N # 2N -29 Piso 34, Edificio Torre de Cali

Asunto: Entrega de información para apertura de cuenta bancaria

Cordial saludo,

En atención al radicado Orfeo No. 202641310300017044 del 11 de mayo de 2026, relacionado con la apertura de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos de caja menor, me permito remitir la información solicitada para el diligenciamiento de los formatos del Banco de Occidente:

Número de celular:	3017694860
Dirección de residencia:	AVENIDA 6 NORTE # 38A-60
Profesión:	Abogada
Ingresos/ventas mensuales:	\$ 21.623.850,00
Otros ingresos mensuales:	\$ 2.916.667,00
Total ingresos mensuales:	\$ 24.540.517,00
Total egresos mensuales:	\$ 10.652.417,00
Total activos:	\$ 376.517.000,00
Total pasivos:	\$ 43.670.000,00

Quedo atenta a cualquier información adicional requerida para continuar con el trámite.

Cordialmente,

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Elaboró: Luisa Escobar - Contabilista
Proyecto: Eduardo Barranco - Contabilista
Revisó: Manuel González - Contabilista

Link de evidencia: [5.1 Apertura de cuenta.pdf](#)

5.2 Realicé la revisión al aclaratorio solicitado por la subdirección estratégica de talento humano sobre la remisión de la evaluación de desempeño laboral 2025 - 2026 del servidor público Francisco Javier Gómez Cerón vinculado al Departamento.



Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 202641250100001734
 Fecha 08-05-2026
 TRD: 4125.010.13.1.953.000173
 Rad. Padre: 202641370400029214

KARINA MANZONI FLÓREZ
 Subdirectora
 Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano
 Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional
 Alcaldía Distrital de Santiago de Cali
 CAM –Piso 14

Asunto: Aclaratorio remisión evaluación desempeño laboral 2025 - 2026

Cordial saludo,

En virtud del radicado Orfeo No. 202641370400029214 del 27 de abril de 2026, cuyo asunto corresponde a "Aclaratorio remisión evaluación desempeño laboral 2025-2026", mediante el cual se informa una inconsistencia en la información reportada del servidor público Francisco Javier Gómez Cerón, identificado con cédula de ciudadanía No. 87 301 010, me permito manifestar lo siguiente:

Que, mediante radicado Orfeo No. 202641370400017764 del 9 de marzo de 2026, se solicitó aclaración respecto de las inconsistencias evidenciadas en la documentación remitida.

Que, en atención a dicho requerimiento, mediante radicado Orfeo No. 202641250100000874 del 17 de marzo de 2026, este organismo remitió la siguiente documentación:

1. Reporte de evaluación definitiva anual debidamente firmado.
2. Reporte de evaluación correspondiente al primer semestre.

En consecuencia, y con el fin de brindar claridad frente a las inconsistencias señaladas en el radicado anteriormente citado, me permito remitir el reporte de la información registrada en el aplicativo EDL:

No.	Cédula	Nombre apellidos y	Denominación de empleo	Codigo y grado	Consolidado 2025 - 2026				Consolidado 2do semestre 2025 - 2026				Definitiva anual 2025 - 2026			
					F	C	Total	Días	F	C	Total	Días	F	C	Total	Días
1	87 301 010	Francisco Javier Gómez Cerón	Auxiliar Administrativo	A07 05	84,41	14,70	99,11	180	85,00	15,00	100	180	86,70	14,85	101,55	360

En virtud de dar trazabilidad a la información reportada, anexo la siguiente información del Servidor Público, Francisco Javier Gómez.


Departamento Administrativo de control interno disciplinario de instrucción

- Reporte evaluación parcial eventual.

Departamento Administrativo de control interno disciplinario de juzgamiento

- Reporte evaluación parcial eventual
- Reporte evaluación definitiva primer semestre
- Reporte evaluación segundo semestre
- Reporte evaluación definitiva segundo semestre
- Reporte evaluación definitiva anual 2025 - 2026.


Sin otro particular.


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Anexo:

- Reporte evaluación parcial eventual Instrucción (3) páginas.
- Reporte Evaluación parcial eventual Juzgamiento (3) páginas
- Reporte evaluación 1º semestre definitiva (1) página
- Reporte Evaluación 2º semestre (3) páginas.
- Reporte evaluación definitiva 2º semestre (1) página.
- Reporte Evaluación del desempeño laboral calificación definitiva periodo 2025 - 2026 una (1) página.

Elaboró: Eduardo Barranco - Contratista
Proyectó: Andrés Alba - Contratista
Revisó: Luisa Escobar - Contratista
Manuel González - Contratista

Link de evidencia:  5.2 Acaratorio remision.pdf

5.3 Realicé la revisión a la respuesta solicitud de claveros para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia 2026 solicitada mediante orfeo No. 202641370400026174 del 13 de abril de 2026.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641250100001704
Fecha: 07-05-2026
TRD: 4125.010.13.1.953.000170
Rad Padre: 202641370400026174

KARINA MANZONI FLOREZ
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Asunto: Respuesta, solicitud de Claveros Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia 2026.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud con radicado Orfeo No. 202641370400026174 del 13 de abril de 2026, mediante la cual se requiere la designación de tres (3) servidores públicos como Claveros para las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia 2026, este organismo se permite informar lo siguiente:


Realizada la verificación de los criterios establecidos en la comunicación de referencia, se evidenció que este organismo no cuenta con el número suficiente de servidores públicos que permitan atender la totalidad de las designaciones requeridas. Así mismo, se presentan situaciones administrativas y funcionales que impiden garantizar la disponibilidad necesaria para el cumplimiento de dicha labor durante la jornada electoral y los escrutinios correspondientes.

No obstante lo anterior, para los fines pertinentes, se adjunta archivo Excel con la información de los servidores públicos vinculados al organismo.

Cordialmente,


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Proyecto: Susan Castellanos - Contratista SC
Elaboró: Andrés Felipe Alba - Contratista AFP
Revisó: Manuel González - Contratista MGT

Link de evidencia:  5.3 Claveros elecciones.pdf

5.4 Realicé la revisión de la respuesta a la solicitud de suministro de insumos de papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería, radicada a Noralba García Moreno Directora técnica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641250100001724
Fecha: 07-05-2026
TRD: 4125.010.13.1.971.000172
Rad. Padre: 202641250100001724

NORALBA GARCÍA MORENO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Solicitud de Suministro insumos de papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería.

Cordial Saludo


De manera atenta, permito remitir adjunta la Solicitud de suministros (MAJA01.03.02.P026.F001) con el pedido de insumos de papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería para este Organismo correspondiente al mes de mayo de 2026.

Agradezco la atención prestada y el trámite pertinente a la presente solicitud.

Cordialmente,


VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Proyectó: Luisa Fernanda Escobar - Contratista LE
Elaboró: Kevin Carvajal - Contratista KC
Revisó: Maribel González - Contratista MG

Link de evidencia:  5.4 Suministro de papeleria.pdf

5.5 Realicé la revisión de la respuesta a la solicitud de información sobre el seguimiento y verificación de medidas de austeridad correspondiente al mes de abril de 2026 solicitada mediante circular No. 4132.010.22.2.1020.00382 con radicado orfeo No. 202641230100003824 del 14 de abril de 2026.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641250100001754
Fecha: 12-05-2026
TRD: 4125.010.13.1.953.000175
Rad. Padre: 202641230100003824

CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA
Director
Departamento Administrativo de Control Interno
Alcaldía Distrital de Santiago de Cali

Asunto: Información sobre seguimiento y verificación de medidas de austeridad correspondientes al mes de abril de 2026.

Cordial saludo,

En virtud de la circular No. 4123.010.22.2.1020.00382 con radicado Orfeo 202641230100003824 del 14 de abril de 2026, mediante la cual se solicita información sobre "medidas de austeridad del gasto en la autorización y reconocimiento de horas extras, recargo nocturno, trabajo en días dominicales y festivos y disfrute de descanso compensatorio en el Distrito Especial de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", me permito informar que el organismo tiene adscrito un servidor público de nivel asistencial que, de acuerdo con sus funciones, durante el mes de abril de la vigencia 2026, no ha sido requerido para la realización de horas extras, recargos nocturnos, trabajo en días dominicales o festivos, ni descansos compensatorios.

Se anexa la información descrita mediante archivo Excel de acuerdo con lo dispuesto en la circular No. 4123.010.22.2.1020.00382 y en el Decreto 4112.010.20.0388 del 10 de abril de 2026.

Sin otro particular,

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Anexos
- Reporte

Elaboró: Mayerlin Salinas - Contratista MS
Proyectó: Andrés Alba - Contratista NFA
Revisó: Manuel González - Contratista Mb

Link de evidencia: 5.5 Medidas de austeridad.pdf

5.6 Realicé la revisión de la actualización del designado como administrador del portal web institucional - administrador de instancia del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento remitido a la oficina de comunicaciones de la Secretaría de Gobierno.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No : 202641250100001814
Fecha: 13-05-2026
TRD: 4125.010.13.1.953.000181
Rad. Padre: 202641250100000244

CARLOS AUGUSTO ALBÁN
Jefe de Oficina
Oficina de Comunicaciones
Secretaría de Gobierno
Alcaldía Distrital de Santiago de Cali

Asunto: Actualización a solicitud de designación de Administrador de Instancia – Portal
www.cali.gov.vo

Cordial saludo,

En atención al radicado 202641250100000244 del 27 de enero de 2026, mediante la cual se da información sobre la persona designada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento para ser el administrador del portal web institucional, nos permitimos informar que la designación ha cambiado a partir del 1 de mayo de 2026. Los datos de la persona designada para tal fin son los siguientes:

INFORMACIÓN	REPRESENTANTE
Número de Cédula	1062294789
Correo electrónico	Dayro.sanclemente@cali.gov.co
Número telefónico	3146086270
Tipo de vinculación	Contratista
Fecha de finalización del contrato	30/06/2026

La presente información se remite con el propósito de que se adelanten las actuaciones administrativas a que haya lugar.

Sin otro particular,

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora

Elaboró: Eduardo Barranco - Contratista **CB**
Proyectó: Susan Castellanes - Contratista **SC**
Revisó: Manuel González - Contratista **MG**

Link de evidencia: [📄 5.6 Actualización instancia.pdf](#)

Certifico que he cumplido con el pago de la seguridad social, según lo establecido en el contrato de prestación de servicios CLÁUSULA SEXTA, AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL, confirmando que me encuentro al día en el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Lo anterior conforme a la siguiente información:

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 82214054 No. PIN Autorización, Referencia, Pago: 298782827 Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 2026/05/11 Periodo de pago de la seguridad social: 2026-05 IBC: \$ 2.814.400 Forma de pago: Mes Vencido Mes Anticipado <input checked="" type="checkbox"/> Extemporáneo

Atentamente,



MANUEL FELIPE GONZÁLEZ GARCIA
 C/c No 1.110.470.151 de Ibagué
 Contratista